

13.- La integración europea. La política pesquera común. La organización común de mercado. Los intercambios comunitarios. Incidencia de la adhesión en el sector pesquero español y andaluz.

14.- La integración europea. Situación del sector agrario y pesquero en Andalucía en el contexto de la CEE: Período transitorio y plena integración. Las rentas de los agricultores. Impacto sobre la balanza comercial agraria. Impacto sobre los precios. Perspectiva para el medio rural.

15.- Relaciones pesqueras internacionales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Convenios Internacionales multilaterales. Los Convenios bilaterales.

16.- Administración marítimo-pesquera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Órgano y estructura. Reparto de competencias: Pesca en aguas interiores, Marisqueo y Acuicultura. Ordenación del sector pesquero. Puertos pesqueros. Enseñanzas profesionales. Cofradías de pescadores. Investigación oceanográfica. La Administración periférica.

17.- El sector pesquero. Estructura y principales magnitudes. Los factores de la producción pesquera. La población activa pesquera. Importancia regional del sector. Problemática del sector pesquero a nivel nacional y regional andaluz.

18.- Alta mar: Zona internacional de fondos. Zona económica exclusiva. Mar territorial. Las Aguas interiores. Líneas de base. Zona marítimo-torrestre. Legislación aplicable.

19.- El espacio marítimo andaluz. Delimitaciones. Características de la región suratlántica. Línea de la surmediterránea. La plataforma continental.

20.- La industria pesquera andaluza. Caracteres y tipos. Las empresas mixtas. Explotaciones maríqueras. Empresas acuícolas. Perspectivas de futuro.

21.- La industria andaluza derivada de la pesca. Localización geográfica. Análisis sobre la producción de esta industria. La industria transformadora de productos de la mar.

22.- La inspección pesquera en Andalucía. Legislación aplicable. Organos que la ejercen. Instrucción y tramitación de los expedientes sancionadores en materia de pesca. Resoluciones.

23.- Sistemas de conservación de la pesca. Refrigeración. Congelación. Deshidratación. Deseccación. Salazón. Ahumados. Conservas. Subproductos.

24.- La investigación de los recursos pesqueros. El estudio del medio marino. Dinámica de las poblaciones marinas. Las técnicas de prospección pesquera.

25.- La explotación de los recursos pesqueros. El equilibrio biológico. Los rendimientos. Tamaño de las especies capturadas. Ordenación de pesquerías multispecíficas. Evolución de los modelos de conservación.

26.- Principales especies de peces moluscos y crustáceos. Caracteres generales. Biología. Hábitat. Tallas mínimas. Época de capturas.

27.- Ordenación de los caladeros nacionales. Ordenación del caladero suratlántico. Ordenación del caladero surmediterráneo. Zonas de acuicultura en Andalucía.

28.- La explotación de recursos pesqueros. Regulación de zonas. Establecimiento de Tallas y Cupos. Limitación del espacio pesquero. Evolución histórica de las medidas de conservación. Objetivos futuros.

29.- Técnicas y artes de pesca. Artes de cerco. Artes de arrastre. Equipos y servicios. Maniobras con dichas artes.

30.- Técnicas y artes de pesca: Artes fijas y de derivas. Equipos. Maniobras con dichas artes.

31.- Técnicas y artes de pesca: Aparejo de anzuelos. Curricanas y palangres. Nasas. Maniobras con dichas artes.

32.- Acuicultura. Criterios de clasificación de los sistemas de cultivos marinos. Sistemas de obtención de productos iniciales de cultivos. Sistemas de engorde y tamaño comercial. Especies adecuadas para su cultivo en el litoral andaluz.

33.- Recursos naturales del litoral andaluz para uso en acuicultura. Recursos técnicos relacionados con la acuicultura. Innovación tecnológica. Concesiones.

34.- El marisqueo. Estudio de las zonas marisqueras andaluzas. Técnicas de marisqueo. Útiles empleados.

35.- Localización de la pesca. Cálculo de las dimensiones del barco. Técnicas utilizadas. Cálculo de la densidad del barco. Cálculo de desplazamientos. Otros métodos.

36.- Buques pesqueros. La flota de altura andaluza. Características técnicas generales de la flota. Diferentes buques típicos. Estadísticas.

37.- Buques pesqueros: La flota litoral. Características técnicas generales de la flota. Principales buques típicos. Estadísticas.

38.- Buques pesqueros: La flota artesanal. Características técnicas generales de la flota. Tipos característicos principales. Estadísticas.

39.- La comercialización agraria, pesquera y alimentaria. Interdependencias. Escalones y circuitos comerciales: Peculiaridades sectoriales. La comercialización en origen y en destino. La transparencia de los mercados: la información de precios. Tipificación y normalización.

40.- Asociaciones agrarias y pesqueras. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen jurídico. Organos de Gobierno. La integración de cooperativas. Sociedades agrarias de Transformación. Régimen jurídico y Organos de Gobierno. Las Agrupaciones de Productos Agrarios y Pesqueros. Otras figuras asociativas.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 2 de Enero de 1990 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (BOJA de 9 de enero), este Instituto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, clasificadas por provincias de examen, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo.- Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Plaza Cristo de Burgos, 31 41003 SEVILLA), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4. 41001 SEVILLA) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L= Turno Libre

R= Turno Libre con valoración de servicios prestados:

P= Promoción Interna.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 2 y 11 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 6 de mayo de 1990, a las 17 horas, en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Quinto.- Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas. Asimismo, deberán presentar DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexta.-La Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1990, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.6 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante el Ilmo.Sr.Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Consejero de Gobernación.

Sevilla 13 de marzo de 1990.- El Director, José Luis Roldán Murillo.

ANEXO I

- 1.- NO ESPECIFICA LA CATEGORIA O CUERPO AL QUE OPTA
- 2.- NO ESPECIFICA LA FORMA DE ACCESO
- 3.- NO ESPECIFICA LA PROVINCIA DE EXAMEN
- 4.- NO ESPECIFICA EL NUMERO DE D.N.I.
- 5.- AUSENCIA O ERROR EN APÉLLIDOS-NOMBRE
- 6.- NACIONALIDAD NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA
- 7.- FALTA DE TITULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA O NO HABERLO ESPECIFICADO CORRECTAMENTE.
- 8.- AUSENCIA DE FIRMA EN LA INSTANCIA
- 9.- INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- 10.-PECHA DE NACIMIENTO AUSENTE O NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA
- 11.-NO PRESENTA DOCUMENTACION SEGUN LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA
- 12.-ESTAR AFECTADO POR LA LEY 6/1988
- 13.-ESTAR AFECTADO POR LA LEY 7/1988
- 14.-EXCLUIDO POR SER YA FUNCIONARIO DEL CUERPO AL QUE ASPIRA

A N E X O II

REPARTO DE OPOSITORES EN CENTROS

CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS

"ALMERIA"

AULARIO CAMPUS UNIVERSITARIO

Carretera Sacramento, s/n.

La Cañada

* Todos los Opositores en este Centro.

"CADIZ"

COLEGIO VALCARCEL

C/ Duque de Nájera, 6.

* Todos los Opositores en este Centro.

"CORDOBA"

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA

Avda. Menéndez Pidal, s/n.

(Junto a la Facultad de Medicina)

* PRIMER OPOSITOR: ABAD PINO, José.

* ULTIMO OPOSITOR: NAVAJAS MUÑOZ, M^a Dolores.

ANEXO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

C/ Escritor Castilla Aguayo

(Junto al Hospital General Provincial)

*PRIMER OPOSITOR: NAVAJAS PRADOS, Pedro.

*ULTIMO OPOSITOR: ZURITA SALINAS, María.

"GRANADA"

FACULTAD DE DERECHO

Plaza de la Universidad, s/n.

* Todos los Opositores en este Centro.

"HUELVA"

INSTITUTO DE BACHILLERATO "LA RABIDA"

Avda. Manuel Siurot, s/n.

* Todos los Opositores en este Centro.

"JAEN"

INSTITUTO DE BACHILLERATO "SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA"

Avda. Ruiz Jimenez, s/n.

* PRIMER OPOSITOR: ABAD GUARDIA, M^a Angeles.

* ULTIMO OPOSITOR: MARTINEZ FERNANDEZ, Ildefonso.

ESCUELA DEL PROFESORADO DE E.G.B.

C/ Virgen de la Cabeza, 2.

* PRIMER OPOSITOR: MARTINEZ GARCIA, Fco. Javier.

* ULTIMO OPOSITOR: ZAPATA HUESA, Teresa.

"MALAGA"

CAMPUS UNIVERSITARIO DE EL EGIDO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

* Todos los Opositores en este Centro.

"SEVILLA"

SECTOR REINA MERCEDES

E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES

* PRIMER OPOSITOR: ABAD PEREZ-CABALLERO, Mercedes.

* ULTIMO OPOSITOR: GUERRERO LOZANO, José Alfredo.

MATEMATICAS

* PRIMER OPOSITOR: GUERRERO MANAUTE, Cecilia Cristina

* ULTIMO OPOSITOR: ROLDAN GIL, José Eduardo

FISICA

* PRIMER OPOSITOR: ROLDAN HUERTAS, Juana

* ULTIMO OPOSITOR: ZURITA GONZALEZ, M^a del Carmen

RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingresa en el Cuerpo de Auxilios Administrativos de la Junta de Andalucía.